



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 3027 emitido con fecha 10 de diciembre del año 2012, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : JIMENA MARIANJEL MUÑOZ Ru  
 La cantidad de \$ : 1,530,000 UN MILLON QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS  
 Por concepto de : AYUDA SOCIAL EN DINERO SEGUN D.E. ADJUNTO  
 Fecha de Pago : 15/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	2259	14/07/2014	1,530,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS		1,530,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	1,530,000	
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS	1,530,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		1,530,000
Sumas Iguales		3,060,000	3,060,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-007-001-000			
Presupuesto Vigente	20,800,000			
Total Comprometido	5,712,940			
Saldo x Comprometer	14,287,060			

SECRETARIA MUNICIPAL  
 17 JUL. 2014  
 DIRECCION DE CONTROL  
 DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRACION  
 ADMINISTRADOR  
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
 Y FINANZAS  
 PUCÓN

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl

CANCELADO

CH./.....433.....